

DECRETO por el que se aprueba la lista provisional de admitidos al proceso de selección correspondiente al puesto de trabajo de 1 Auxiliar Administrativo (Personal Funcionario) a tiempo completo.

A la vista de los antecedentes que constan en el expediente nº 207/2023 correspondiente a la Convocatoria y Proceso de Selección (Ley 20/2021) del Concurso de Funcionario para 1 puesto de Auxiliar Administrativo a Tiempo completo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas de personal laboral fijo siguientes:

Grupo	C2
Denominación	Auxiliar Administrativo Administración General
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI	TITULACIÓN	DECLARACIÓN JURADA 1	DECLARACIÓN JURADA 2	MÉRITOS	OBSERVACIONES
*****630X SILVIA SANZ PÉREZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****725X M ^a PAZ SANZ HERRERO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****025E ANA ROLDÁN FRUTOS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ (*)	(*)Se aportan 6 certificados de actividad formativa "Gestionaespublico" sin acreditación de duración.
*****264H ADRIÁN GUTIERREZ SANZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	



*****699R PATRICIA TERESA BAREA CARRERA	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Falta DNI. Falta vida laboral.
*****974J JULIO CÉSAR GARCÍA MORENO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Falta vida laboral.
*****266S DAVID JIMÉNEZ GARCÍA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****611A KAROLINA WERONIKA JANIK	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		Falta vida laboral.
*****711F MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍN	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****370X BLANCA GRANDE GARCÍA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		Faltan contratos de trabajo o certificados de servicios prestados.
*****277Q ANA GARCÍA LASO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		Faltan contratos laborales o certificados de servicios para acreditar experiencia laboral

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la web www.buitrago.org y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

